

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES**  
**DOCUMENTO DE OPINIÓN**  
**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2022**  
**APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE - S219**  
**FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2020 - 2021 Y EVALUACIÓN DE DISEÑO 2021**

<b>CLAVE PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

## **I. COMENTARIOS GENERALES**

### **I.1. Evaluación en Materia de Diseño (ED) del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

La Evaluación en materia de Diseño 2021 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable presentó áreas de oportunidad precisas para la mejora del diseño, operatividad, y desempeño del programa. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) considera que el proceso de evaluación fue adecuado; se desarrolló creando un vínculo informativo entre el equipo evaluador, el área de evaluación de la CONAFOR y las áreas ejecutoras del programa, lo cual favoreció y enriqueció las aportaciones del equipo evaluador y mejoró la comprensión del diseño y operatividad del Programa.

En términos generales, la CONAFOR considera que el equipo evaluador planteó de forma adecuada los comentarios y reconoce los esfuerzos institucionales por mejorar el diseño del programa e internalizar las áreas de oportunidad.

### **I.2. Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2020-2021 del Programa Presupuestario S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

La FMyE 2020-2021 se considera un elemento clave para la valoración de las acciones que se realizan antes y durante la operación del programa presupuestario, así como de la efectividad de los documentos que lo rigen; puesto que a pesar de ser un instrumento que muestra de manera sintetizada la operatividad del programa, da pauta para el análisis general del mismo, desde la pertinencia de los principales indicadores hasta la identificación de posibles acciones de mejora en los procesos que le competen, lo que se traduce en una mejora gradual del programa con elementos que orientan la toma de decisiones.

Si bien, el programa presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable está integrado por gran variedad de conceptos de apoyo, la ficha de monitoreo refleja únicamente el avance en los resultados de los indicadores a nivel fin y propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, lo que no permite tener un panorama amplio de su operación.

El proceso de evaluación se considera pertinente dado a que la Unidad de Evaluación de la CONAFOR involucró a las áreas operativas del programa en la validación de los datos expuestos en el apartado de Monitoreo, así como, en la integración y análisis de los elementos incluidos en la matriz FODA en el de Evaluación; por otra parte, la CONAFOR reconoce la participación del CONEVAL y de la SEMARNAT como pieza clave en el proceso de elaboración de la FMyE 2020-2021, ya que brindaron la orientación adecuada y oportuna para la integración de dicho documento.



## **II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

### **II.1. Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

#### ***Sobre los resultados de la evaluación***

La CONAFOR considera que la mayoría de los hallazgos son pertinentes, factibles y relevantes, y abonan las necesidades de mejora del Pp. S219 operado por la CONAFOR.

Los principales resultados derivados de la evaluación son: 1. El Pp no cuenta con una metodología para la cuantificación del área de enfoque objetivo de forma integral, al respecto, la CONAFOR realiza anualmente un protocolo para la definición de las superficies prioritarias a ser atendidas en el ejercicio fiscal inmediato, sin embargo, éste se realiza por componente de apoyo, lo que no permite tener una clara concepción del área de enfoque objetivo, por lo que se valorará la pertinencia de cambiar a una metodología para identificar el área de enfoque del Pp de manera integral; 2. El objetivo de fin no es consistente con su indicador, hay una actividad que no se refleja en las Reglas de Operación y una actividad que hace falta para lograr que en conjunto sean suficientes para producir los componentes, en este sentido, las CONAFOR atenderá las recomendaciones a través de los procesos de actualización de los documentos de planeación, tales como la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2023.

#### ***Sobre el proceso de la evaluación***

La CONAFOR considera adecuada la manera en que se realizaron las actividades de evaluación, ya que permitió en diferentes ejercicios o actividades, fomentar la cultura de la evaluación y comprender las fases que la integran. Durante el proceso de la evaluación se realizaron reuniones posteriores a la entrega de cada informe para atender dudas y aclaraciones, lo que permitió que el ejercicio fuese enriquecedor.

#### ***Sobre el desempeño del equipo evaluador***

La CONAFOR considera que el equipo evaluador se desempeñó de manera satisfactoria, puesto que realizó una revisión exhaustiva de los documentos y evidencia de la implementación del Programa presupuestario. Adicionalmente, el Equipo Evaluador mostró tener pleno conocimiento de las temáticas del Programa y su manera de interactuar con las áreas se considera la adecuada.

### **II.2. Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 del Programa Presupuestario S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

#### ***Sobre los resultados de la evaluación***

El ejercicio para la integración de la FMyE permite exponer las necesidades que identifican las áreas operativas del programa, los resultados son pertinentes y las áreas de mejora han sido detectadas en forma adecuada.

Si bien, se recalca la importancia de la nueva estructura institucional para la atención cercana y oportuna en el territorio, es importante continuar trabajando en el diseño y ejecución de procedimientos que permitan eficientar la coordinación entre oficinas centrales y las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) para el diseño, definición y cumplimiento de metas de Reglas de Operación, así como, para el fortalecimiento de las acciones de identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados.

Algunas de las recomendaciones derivadas de la evaluación están siendo atendidas, a través de acciones procedentes de auditorías y reuniones de trabajo de las gerencias de programa y las PDF, sin embargo, la CONAFOR considera de gran importancia fortalecer estas acciones para el buen desempeño institucional, mismo que se verá reflejado a través del logro de objetivos y la optimización de recursos operados por medio de las Reglas de Operación del programa.





Es importante analizar y optimizar el uso de herramientas y sistemas operativos con los que cuenta la institución para la definición de áreas elegibles y acciones de supervisión y seguimiento de proyectos en campo, lo que a su vez optimizará la operatividad del programa.

#### ***Sobre el proceso de la evaluación***

La CONAFOR considera que el proceso para la elaboración de la FMyE fue pertinente y apropiado; el involucrar a las diferentes áreas en el proceso de integración y presentación de los productos facilita la validación de la información y el acercamiento al diseño de los procesos operativos del programa, permitiendo así una visión más amplia de las fortalezas y debilidades del mismo.

#### ***Sobre el desempeño del equipo evaluador***

Los resultados presentados reflejan la correcta implementación de la FMyE por parte de la Unidad de Evaluación de la CONAFOR.

### **III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES**

De la Evaluación en mataría de Diseño 2021 y de la FMyE 2020-2021 se desprendieron en total 24 recomendaciones, de las cuales se comprometieron 14 como Aspectos Susceptibles de Mejora para la CONAFOR. Es importante señalar que algunas recomendaciones definidas como acciones de mejora serán atendidas de manera conjunta con otras.

#### **III.1. Evaluación en Materia de Diseño del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

De la Evaluación en materia de Diseño 2021 del Pp. S219 se desprendieron 17 recomendaciones, de las cuales 9 se convirtieron en áreas de mejora (recomendaciones de la 1 a la 17).

#### **III.2. Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 del Programa Presupuestario S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

De la FMyE 2020-2021 del Pp. S219 se desprendieron 7 recomendaciones, de las cuales 5 se convirtieron en áreas de mejora (recomendaciones de la 18 a la 24).

No.	Recomendación
1	<p>Replantear el problema público sin incorporar los efectos del problema central en su definición. Se propone la siguiente definición: Limitada aplicación del manejo sustentable en la superficie forestal y preferentemente forestal de México. (ED).</p>
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p>	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<p><b>¿Qué actores participan?</b></p>	
<p>Coordinación General de Planeación e Información (CGPI) - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p>	
<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p>	
<p>Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: <i>XXIX. Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos; XXX. Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i></p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p>	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p>	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<p><b>Justificación:</b></p>	
<p>Es conveniente adecuar el problema público, por lo que la CONAFOR valorará la propuesta emitida por el equipo evaluador y se adecuará conforme a la sintaxis recomendada en la Metodología de Marco Lógico, con la participación de las áreas que intervienen en el diseño e implementación del Programa presupuestario para que la definición del problema público refleje la integralidad de los componentes de apoyo que considera el programa. Se realizará un proceso de revisión y actualización del Diagnostico 2022 y de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2023, en el que se retomará el ejercicio para replantear el problema público. Esta recomendación se atenderá con las acciones de mejora definidas en las recomendaciones 2 y 8.</p>	
<p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p>	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p>	
<p>Esta recomendación se atenderá con las acciones de mejora definidas en las recomendaciones 2 y 8.</p>	
<p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p>	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p>	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
2	<p>Incorporar en el Diagnóstico información de las fuentes que dan sustento a la justificación teórica del tipo de intervención. (ED).</p> <p style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input checked="" type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>¿Qué actores participan?</b>            Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p> <p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>            Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos</i>; XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal</i>; XL. <i>Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input checked="" type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p> <p><b>Justificación:</b>            La recomendación se considera factible, se revisarán las fuentes que dan sustento a la justificación teórica de la intervención del Pp. S219, mismos que serán integrados al documento.</p> <p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p>SÍ <input checked="" type="checkbox"/>      NO <input type="checkbox"/></p> <p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>            Realizar una revisión y actualización del documento de Diagnóstico del Pp. S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/>      Modifica <input type="checkbox"/>      Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>      Reorienta <input type="checkbox"/>      Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input checked="" type="checkbox"/>      Operación <input type="checkbox"/>      Resultados <input type="checkbox"/>      Productos <input type="checkbox"/>      Indicadores <input type="checkbox"/>      Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input checked="" type="checkbox"/>      Ejecución <input type="checkbox"/>      Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>

No.	Recomendación
3	<p data-bbox="233 243 1487 310">Revisar que se mantenga la alineación del área de enfoque objetivo del programa ya que el centro del programa es la superficie forestal. (ED).</p> <p data-bbox="711 340 1010 369" style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="233 378 971 407"><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="233 424 1351 483">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 487 568 516"><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p data-bbox="233 525 1487 583">Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p> <p data-bbox="233 592 691 621"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="233 630 1487 856">Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i></p> <p data-bbox="685 865 1026 894" style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="233 903 782 932"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 949 1416 1008">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1012 688 1041"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 1058 961 1117">Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1134 406 1163"><b>Justificación:</b></p> <p data-bbox="233 1171 1487 1306">El área de enfoque del programa presupuestario S219, se encuentra definida y centrada en la superficie forestal y preferentemente forestal de México que provee bienes y servicios ambientales, que presenta procesos de degradación, deforestación y/o prácticas productivas inadecuadas susceptibles de ser atendida mediante la ejecución de acciones de conservación, restauración o manejo.</p> <p data-bbox="233 1310 1487 1444">Las áreas definidas como elegibles del programa se ubican en terrenos forestales y preferentemente forestales del territorio nacional, por lo que la CONAFOR vigilará la pertinencia de las mismas manteniendo la alineación a la planeación institucional y del sector. Por otra parte, se valorará la posibilidad de referirse como área de enfoque a los ecosistemas forestales en lugar de superficie forestal.</p> <p data-bbox="233 1449 617 1478"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 1495 506 1545">Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1554 812 1583"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="233 1633 646 1663"><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="233 1680 1458 1738">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1743 756 1772"><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="233 1789 1474 1848">Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="233 1873 1117 1923">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>



No.	Recomendación
4	Definir una metodología para la cuantificación integrada del área de enfoque objetivo. Considerar la vinculación de las áreas de enfoque atendidas a sistemas de información geográfica que pueda apoyarles en la identificación del área de enfoque objetivo para los siguientes ejercicios. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Coordinaciones Generales de Conservación y Restauración (CGCR), y Producción y Productividad (CGPP).	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, son atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal;</i> XXXVI. <i>Diseñar e instrumentar esquemas de planeación y operación en el ámbito estatal para garantizar una eficiente ejecución de las estrategias, programas y acciones;</i> XL. <i>Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.</i>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
La definición de una metodología para cuantificar las áreas de enfoque objetivo, se torna importante para la identificación del alcance del programa presupuestario.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Definir una metodología para la cuantificación integrada del área de enfoque objetivo del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
5	<p>Mantener, como hasta ahora, actualizada la base de datos de la demanda total de apoyos. (ED).</p> <p align="center"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>¿Qué actores participan?</b>            Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p> <p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>            Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: IX. Coordinar y promover la integración y operación del Sistema Nacional de Información Forestal de manera homologada y estandarizada;            X. Crear y mantener actualizados los bancos de información para el Sistema Nacional de Información Forestal; XI. Proponer y apoyar el desarrollo, funcionamiento y operación de los sistemas de información de las distintas áreas de la CONAFOR con el fin de garantizar la integración del Sistema Nacional de Información Forestal.</p> <p align="center"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p><b>Justificación:</b>            Se afirma que la demanda total de apoyos se mantiene actualizada en los sistemas de información de la CONAFOR, situación que se pretende permanezca vigente dada la importancia que representa en el tema de transparencia; al respecto, derivado de la recomendación, la CONAFOR ha identificado acciones que mejoran este proceso de actualización.</p> <p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p>SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>            Nota: De esta recomendación se derivan dos acciones de mejora.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un protocolo interno, que permita a las áreas involucradas en la gestión de apoyos otorgados mediante el Pp S219, mantener actualizada la base de datos bajo procesos que aseguren la consistencia de la información en el sistema.</li> <li>Publicar información tabular y vectorial sobre la gestión de apoyos, así como el padrón de Personas Beneficiarios correspondiente al Pp S219, a través de las plataformas públicas disponibles.</li> </ol> <p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Transparencia</p>



No.	Recomendación
6	Mantener, como hasta ahora, actualizadas las ROP 2021 y vinculadas al diseño del programa, los manuales de operación y los sistemas que utilizan para el registro de las solicitudes. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Administración y Finanzas - Gerencia de Tecnologías de la Información.</li> <li>• Coordinación General de Producción y Productividad - Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, y Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.</li> </ul>	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
<p>Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículos 15 y 17 se establecen las siguientes: Es atribución de la Coordinación General de Producción y Productividad: I Diseñar y operar los programas, acciones y estrategias en materia de organización, producción, productividad y competitividad forestal para impulsar el desarrollo forestal sustentable del país. Es atribución de la Unidad de Administración y Finanzas: XXII. Determinar la metodología para la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la CONAFOR, y someterlos a la aprobación de la Dirección General, con el apoyo y colaboración de las Unidades Administrativas correspondientes; XXVII. Diseñar los sistemas informáticos que permitan dar seguimiento a los programas que opera la entidad, mantenerlos actualizados y promover se cuente con la tecnología necesaria para implementarlos.</p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
<p>Anualmente la CONAFOR lleva a cabo un ejercicio de actualización y mejora de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, las cuales están vinculadas al diseño del programa, los manuales de operación y los sistemas que utilizan para el registro de las solicitudes. En el Ejercicio Fiscal 2022 se realizó el proceso de actualización y mejora del Proyecto de Reglas de Operación. Al respecto, aunado al proceso de actualización, la CONAFOR ha identificado acciones de mejora al mismo.</p>	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Nota: De esta recomendación se derivan dos acciones de mejora.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar manuales de usuario de los sistemas utilizados para el registro de solicitudes de apoyo del Pp S219 y mantenerlos actualizados.</li> <li>• Actualizar los Manuales de Procedimiento de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, y de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.</li> </ul>	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/>	(especificar el tema):



No.	Recomendación
7	Publicar el padrón de beneficiarios en la página de internet de la CONAFOR, para efectos de mayor difusión y transparencia de las acciones del programa. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno): Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>¿Qué actores participan?</b> Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b> Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: IX. Coordinar y promover la integración y operación del Sistema Nacional de Información Forestal de manera homologada y estandarizada; X. Crear y mantener actualizados los bancos de información para el Sistema Nacional de Información Forestal; XI. Proponer y apoyar el desarrollo, funcionamiento y operación de los sistemas de información de las distintas áreas de la CONAFOR con el fin de garantizar la integración del Sistema Nacional de Información Forestal.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno): Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/>	
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno): Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b> Actualmente se publica el listado de apoyos asignados y no asignados durante el ejercicio fiscal en curso en la página de internet de la CONAFOR; además, por cuestiones de transparencia se publican en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT). Por otra parte, la CONAFOR considera adecuado la propuesta de crear una sola base de datos de los beneficiarios para dar mayor transparencia a los procesos de asignación presupuestal. Se atenderá a esta recomendación con las acciones establecidas para dar atención a la recomendación 5 ASM.2 del presente documento.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno): Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b> Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora número 2 definida en la recomendación 5.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno): Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Transparencia	



No.	Recomendación
8	Modificar la redacción de los componentes. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación, con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
La CONAFOR realiza la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) anualmente, lo que permite realizar mejoras en la redacción de los componentes y en sus indicadores, se considera que la recomendación es apropiada por el contexto en el que se emite, se atenderán las sugerencias de redacción de los objetivos de nivel componente en apego a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados para la actualización del ejercicio fiscal 2023.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Realizar un proceso de revisión, actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp S219, para el ejercicio fiscal 2023.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
9	<p>Mantener actualizada la información sobre el programa en la página web, podría robustecerse incluyendo la georreferenciación de los proyectos. (ED).</p> <p style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input type="checkbox"/> Factible <input type="checkbox"/></p> <p><b>¿Qué actores participan?</b> Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal.</p> <p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b> Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: IX. Coordinar y promover la integración y operación del Sistema Nacional de Información Forestal de manera homologada y estandarizada; X. Crear y mantener actualizados los bancos de información para el Sistema Nacional de Información Forestal; XI. Proponer y apoyar el desarrollo, funcionamiento y operación de los sistemas de información de las distintas áreas de la CONAFOR con el fin de garantizar la integración del Sistema Nacional de Información Forestal.</p> <p style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p><b>Justificación:</b> La CONAFOR se encuentra optimizando y mejorando los mecanismos de acceso a la información de las diferentes actividades del sector forestal. Para el caso de contar con información georreferenciada de los proyectos que apoya la CONAFOR, se implementa la IDEFOR (Infraestructura de Datos Espaciales Forestales), plataforma tecnológica basada en estándares y software libre para la integración, homologación y consulta de los acervos de información geográficos de la CONAFOR.</p> <p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura</p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>



No.	Recomendación
10	<p>Mantener la alineación entre los Pp S219 y E014, en caso de realizar cambios a alguno de ellos, verificar el efecto sobre el otro Pp. (ED).</p>
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input type="checkbox"/>      Factible <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Qué actores participan?</b>            Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación.</p>	
<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>            Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal;</i> XL. <i>Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.</i></p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p>Alta <input type="checkbox"/>      Media <input checked="" type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Justificación:</b>            El análisis de complementariedades del Programa presupuestario S219 con otros Programas de la Administración Pública Federal se presenta en el diagnóstico del Pp S219. Asimismo, se realiza una revisión y actualización anual para la integración del registro del Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones para el Desarrollo Social (INCO); la CONAFOR reconoce la importancia de las acciones que se complementan entre los Pp S219 y E014 que opera, por lo que, en caso de ser necesario, identificará los efectos que genere algún cambio significativo en cualquiera de los dos programas. Los programas S219 y E014 están alineados. Existen líneas de acción que vinculan a ambos programas, por lo que no se consideran acciones de mejora para la recomendación.</p>	
<p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p>SÍ <input type="checkbox"/>      NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p>	
<p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/>      Modifica <input type="checkbox"/>      Adiciona <input type="checkbox"/>      Reorienta <input type="checkbox"/>      Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/>      Operación <input type="checkbox"/>      Resultados <input type="checkbox"/>      Productos <input type="checkbox"/>      Indicadores <input type="checkbox"/>      Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/>      Ejecución <input type="checkbox"/>      Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>	



No.	Recomendación
11	<p data-bbox="228 226 1484 289">Explicitar en el documento de diagnóstico la periodicidad para la revisión y posible actualización del problema público. (ED).</p> <p data-bbox="711 310 1003 342" style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="228 342 967 380"><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="228 390 1344 453">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 453 561 485"><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p data-bbox="228 485 1484 548">Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p> <p data-bbox="228 573 686 604"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="228 611 1484 814">Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: <i>XXIX. Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos; XXX. Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal; XL. Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.</i></p> <p data-bbox="678 825 1019 856" style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="228 856 776 888"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 909 1414 972">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 982 678 1014"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1035 954 1098">Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1119 399 1150"><b>Justificación:</b></p> <p data-bbox="228 1161 1484 1329">El diagnóstico se realiza en apego al documento elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos publicado por el CONEVAL. Sin embargo, se considera pertinente hacer explícita la periodicidad para la revisión y posible actualización del problema público, por lo que la recomendación será atendida junto con la revisión y actualización del documento de Diagnóstico del Pp. S219 (se atenderá con la acción de mejora de la recomendación 2).</p> <p data-bbox="228 1350 613 1381"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1402 500 1455">Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1465 808 1497"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="228 1497 1295 1539">Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora definida en la recomendación 2.</p> <p data-bbox="228 1549 638 1581"><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1602 1414 1665">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input checked="" type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1675 751 1707"><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="228 1728 1414 1791">Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1812 1084 1875">Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>



No.	Recomendación
12	Promover ante el CONEVAL la revisión de los términos de referencia de la evaluación de diseño para adecuarlo a las características actuales de los instrumentos de planeación nacional, ya que el actual PND carece de indicadores y metas. Por tal motivo, no es posible hacer una adecuada alineación entre los objetivos e indicadores de los Pp con los instrumentos de planeación nacional. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: VII. Diseñar y coordinar el desarrollo de las evaluaciones externas de los programas federales de la CONAFOR, atendiendo a las disposiciones, lineamientos y procedimientos que al efecto emitan las instancias competentes en la materia; XXVIII. Participar en grupos especializados, asociaciones, consejos, comités y atender compromisos nacionales e internacionales en materia de planeación, evaluación, información forestal, inventario forestal, geomática y monitoreo forestal.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
La CONAFOR identifica la necesidad de unos Términos de Referencia (TdR) con mayor flexibilidad, puesto que el programa presupuestario considera diferentes conceptos de apoyo y dada la particularidad de las características de éstos, se dificulta la aplicación y análisis de ciertos elementos, por lo que mediante el documento de Posición Institucional de conclusión de la evaluación se realizó la sugerencia a la institución responsable del diseño de los TdR, que éstos sean conceptualizados y diseñados bajo una metodología alternativa de evaluación que permitan mejorar la comprensión de la operatividad y resultados que derivan de la implementación del programa. Esta recomendación no se define como acción de mejora.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	





No.	Recomendación
13	<p>Explicitar, para las ROP-2022 o subsecuentes, en los Criterios de ejecución y formas de pago de cada componente, concepto o modalidad de apoyo contenidos en los Anexos Técnicos de las ROP, a qué se refiere la actividad "verificación de apoyos" ya que no está incluida en las ROP 2021. Se recomienda incluir la actividad "Realización del finiquito a beneficiarios", en el Anexo 6. Matriz de Indicadores se presenta una propuesta de indicador, definición del indicador, método de cálculo y medios de verificación de esta actividad. (ED).</p>
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p>	
<p>Clara <input checked="" type="checkbox"/>      Justificable <input checked="" type="checkbox"/>      Relevante <input checked="" type="checkbox"/>      Factible <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Qué actores participan?</b></p>	
<p>Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p>	
<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p>	
<p>Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal;</i> XL. <i>Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas</i></p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p>	
<p>Específico <input checked="" type="checkbox"/>      Institucional <input type="checkbox"/>      Interinstitucional <input type="checkbox"/>      Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p>	
<p>Alta <input checked="" type="checkbox"/>      Media <input type="checkbox"/>      Baja <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Justificación:</b></p>	
<p>En Reglas de Operación se definió realizar un Plan de Trabajo para supervisar los apoyos con actividades en campo, por medio de una muestra representativa. Cabe señalar que todas las propuestas de pago corresponden al finiquito de los apoyos otorgados a Personas Beneficiarias, por lo que se revisará la información reportada referente a los finiquitos; adicionalmente, se menciona que en el proceso de revisión y actualización de la MIR 2022 se incluyó el indicador "Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado".</p>	
<p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p>	
<p>SÍ <input checked="" type="checkbox"/>      NO <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p>	
<p>Actualizar las Reglas de Operación 2023 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se analizará la pertinencia de incluir en la sección "De la terminología y acrónimos", la definición de "verificación de apoyos", y se mejorará la especificación de cómo se realiza el seguimiento por parte de la CONAFOR a los apoyos otorgados; así como simplificar su operación.</p>	
<p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p>	
<p>Corrige <input type="checkbox"/>      Modifica <input type="checkbox"/>      Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>      Reorienta <input type="checkbox"/>      Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p>	
<p>Diseño <input checked="" type="checkbox"/>      Operación <input type="checkbox"/>      Resultados <input type="checkbox"/>      Productos <input type="checkbox"/>      Indicadores <input type="checkbox"/>      Cobertura <input type="checkbox"/></p>	
<p>Planeación <input checked="" type="checkbox"/>      Ejecución <input type="checkbox"/>      Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>	



No.	Recomendación
14	<p>Modificar el objetivo de fin, dándole un enfoque más consistente con el compromiso sectorial e institucional de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, de esta forma quedará también alineado al indicador que contiene la MIR. (ED).</p>
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<p><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p>	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<p><b>¿Qué actores participan?</b></p>	
<p>Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación, con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p>	
<p><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p>	
<p>Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i></p>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<p><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p>	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<p><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p>	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<p><b>Justificación:</b></p>	
<p>La CONAFOR realiza la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados anualmente, lo que permite realizar mejoras en la redacción de los componentes y en sus indicadores, se considera que la recomendación es apropiada por el contexto en el que se emite; sin embargo, se analizará la pertinencia de las sugerencias de redacción para el ejercicio de actualización 2023, se atenderá con la acción de mejora de la recomendación 8.</p>	
<p><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p>	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<p><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p>	
<p>Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora definida en la recomendación 8.</p>	
<p><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p>	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<p><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p>	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
15	Mantener actualizados los enlaces que llevan a los medios de verificación de los indicadores, así como hacer consistentes el nombre de los indicadores con su definición y método de cálculo. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación, con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
Los medios de verificación permiten monitorear el comportamiento de los indicadores, así como la evaluación de los mismos, hecho que refleja la importancia de que esta información se encuentre actualizada, por lo que la CONAFOR identificará medidas de seguimiento y monitoreo al respecto ya que no todos los medios de verificación de los indicadores reflejan la actualización, lo que afecta el desempeño de todo el Pp.; de esta manera facilitar el trabajo interno de las áreas operativas para la integración oportuna de la información, misma que será colocada con oportunidad en los portales de acceso público.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Realizar modificaciones en la plataforma informática del Sistema de Planeación de la CONAFOR (SIPLAN) donde se reportan de manera interna los avances a los indicadores para que sea obligatorio subir los medios de verificación.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input checked="" type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Transparencia	





No.	Recomendación
16	Se sugiere que cada área responsable de la información mantenga actualizados los enlaces que llevan a los medios de Verificación de los indicadores. (ED).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación, con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
La recomendación se considera factible, la CONAFOR reconoce la importancia de mantener actualizada la información de los medios de verificación, por lo que identificará medidas de seguimiento y monitoreo de los mismos. Se atenderá con la acción de mejora de la recomendación 15.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora definida en la recomendación 15.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input checked="" type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Transparencia	



No.	Recomendación
17	<p data-bbox="228 239 967 270">Revisar todos los nombres de los medios de Verificación. (ED).</p> <p data-bbox="708 302 1000 333" style="text-align: center;"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="228 338 964 369"><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="228 380 1349 443">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input checked="" type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 447 561 478"><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p data-bbox="228 480 1484 543">Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.</p> <p data-bbox="228 562 683 594"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="228 596 1484 831">Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos</i>; XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i></p> <p data-bbox="683 863 1019 894" style="text-align: center;"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="228 898 773 930"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 951 1414 1003">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1005 683 1037"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1058 954 1110">Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1146 399 1178"><b>Justificación:</b></p> <p data-bbox="228 1180 1484 1285">La recomendación se considera factible, por lo que revisará la pertinencia y congruencia en los nombres de los medios de verificación. La recomendación se atenderá mediante el proceso de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2023.</p> <p data-bbox="228 1304 610 1335"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1356 505 1409">Sí <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1411 805 1442"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="228 1463 1300 1495">Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora definida en la recomendación 8.</p> <p data-bbox="228 1526 643 1558"><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="228 1579 1446 1631">Corrige <input checked="" type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1642 748 1673"><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="228 1694 1446 1747">Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="228 1789 1114 1841">Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>



No.	Recomendación
18	<p data-bbox="240 239 1495 317">Integrar a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los procesos de definición de áreas elegibles y metas de Reglas de Operación. (FMyE).</p> <p data-bbox="721 331 1013 359"><b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b></p> <p data-bbox="240 373 976 401"><b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="240 422 1360 478">Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 485 574 512"><b>¿Qué actores participan?</b></p> <p data-bbox="240 512 1495 583">Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación y Unidad de Operación Regional.</p> <p data-bbox="240 590 704 617"><b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b></p> <p data-bbox="240 617 1495 932">Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal;</i> XXXV. <i>Generar, en concordancia con las Unidades Administrativas, una estrategia administrativa y operativa que garantice la ejecución de los programas forestales en las Promotorías de Desarrollo Forestal;</i> XXXVI. <i>Diseñar e instrumentar esquemas de planeación y operación en el ámbito estatal para garantizar una eficiente ejecución de las estrategias, programas y acciones de CONAFOR;</i> XL. <i>Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.</i></p> <p data-bbox="704 940 1040 968"><b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b></p> <p data-bbox="240 982 797 1010"><b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1031 1442 1087">Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1094 704 1121"><b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1142 980 1199">Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1213 428 1241"><b>Justificación:</b></p> <p data-bbox="240 1241 1495 1402">El Protocolo para la Definición de Áreas Elegibles 2022 considera la retroalimentación de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) mediante mecanismos de consulta definidos y coordinados por las Coordinaciones Generales operativas. Adicionalmente, el protocolo para la Elaboración de los Programas Anuales de Trabajo 2022 considera el involucramiento de las PDF en el establecimiento de metas. De acuerdo a lo anterior, no se considera relevante realizar acciones para la atención de la recomendación.</p> <p data-bbox="240 1409 639 1436"><b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1457 537 1514">Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1520 841 1547"><b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b></p> <p data-bbox="240 1619 672 1646"><b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):</p> <p data-bbox="240 1667 1490 1724">Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input type="checkbox"/> Suspense parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1751 786 1778"><b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):</p> <p data-bbox="240 1799 1495 1856">Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p data-bbox="240 1898 1159 1955">Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):</p>



No.	Recomendación
19	Potenciar el uso del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación de la CONAFOR, a través de la difusión y socialización de la información que genera, así como diseñar e implementar un plan de capacitación para el uso del mismo. (FMyE).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales - Gerencia de Comunicación y Producción.</li> <li>• Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.</li> </ul>	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b> Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, fracciones XVII, XXVI y XXVII; artículo 15, fracción XXI y artículo 13 fracciones X, XI y XII, así como los artículos 10, fracción V y 34 fracción VII, de la Ley General de desarrollo Forestal Sustentable.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b> La CONAFOR cuenta con el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para el reporte de gases de efecto invernadero, la difusión de su uso y los resultados obtenidos que reflejen los esfuerzos y políticas públicas institucionales en el bosque para mitigar los efectos del cambio climático. Se prevé que un mejor conocimiento de la información que se genera en el SNMRV apoyará a las unidades administrativas responsables de la operación de los programas institucionales en el proceso de diseño, mejora, monitoreo y evaluación de dichos programas, con lo cual será posible aumentar su eficiencia, eficacia e impacto. Es de suma importancia realizar una campaña de difusión sobre valor que toma el SNMRV y potenciar el uso de la información generada, misma que resulta fundamental para el análisis de la situación actual de los terrenos forestales o preferentemente forestales y a su vez se generan herramientas que fortalecen u orientan el diseño de las intervenciones; adicional, a través de la campaña de difusión se permite reflejar el avance de México en la adopción de la tecnología para realizar proyecciones, cálculos y modelos sobre el análisis de los flujos del carbono.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Nota: De esta recomendación se derivan dos acciones de mejora.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer uso de las redes sociales institucionales y del sitio web de la CONAFOR para potenciar la difusión de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.</li> <li>▪ Mejorar el uso de la información del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación en la planeación y seguimiento de los programas institucionales.</li> </ul>	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input checked="" type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	
Cobertura <input type="checkbox"/>	
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Difusión	



No.	Recomendación				
20	Promover en las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal las acciones para operar las Estrategias Institucionales en territorio, para el adecuado cumplimiento del Pp. (FMyE).				
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>					
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):					
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>	Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>¿Qué actores participan?</b>					
Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional con el apoyo de las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.					
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>					
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal</i> ; XXXV. <i>Generar, en concordancia con las Unidades Administrativas, una estrategia administrativa y operativa que garantice la ejecución de los programas forestales en las Promotorías de Desarrollo Forestal</i> ; XXXVI. <i>Diseñar e instrumentar esquemas de planeación y operación en el ámbito estatal para garantizar una eficiente ejecución de las estrategias, programas y acciones de CONAFOR.</i>					
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>					
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):					
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>	Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>		
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):					
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>	Baja <input type="checkbox"/>			
<b>Justificación:</b>					
Durante 2021 se diseñaron talleres regionales de difusión en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) sobre los temas prioritarios incluidos en las estrategias institucionales; sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la vinculación institucional para el cumplimiento de metas y la participación conjunta para mejorar los resultados, siendo el objetivo que las PDF tengan claridad en la implementación de estas estrategias a nivel territorio.					
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):					
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>				
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>					
Fortalecer las acciones en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) con la finalidad de operar las Estrategias Institucionales en territorio, para el adecuado cumplimiento del Pp S219.					
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):					
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>	Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>	Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):					
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>	Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>	Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):			





No.	Recomendación
21	Mejorar y actualizar la plataforma para el registro en línea de las solicitudes de apoyo, que garantice su correcto funcionamiento. (FMyE).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Unidad de Administración y Finanzas - Gerencia de Tecnologías de la Información con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR es atribución de la Unidad de Administración y Finanzas: XXII. Determinar la metodología para la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos de la CONAFOR, y someterlos a la aprobación de la Dirección General, con el apoyo y colaboración de las Unidades Administrativas correspondientes; XXIV. Proporcionar el soporte tecnológico en materia de tecnologías de información y comunicaciones a los instrumentos de política nacional en materia forestal que son competencia de la CONAFOR; XXVII. Diseñar los sistemas informáticos que permitan dar seguimiento a los programas que opera la entidad, mantenerlos actualizados y promover se cuente con la tecnología necesaria para implementarlos.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
Si bien, la CONAFOR ha realizado un esfuerzo por mejorar el proceso de recepción de solicitudes de apoyo y sistematizarlo, se han detectado algunos aspectos que se pueden mejorar para su correcto funcionamiento, por lo que considera necesario evaluar la correcta operación del sistema en su totalidad y de esta manera optimizar algunos de los procesos operativos del programa.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Diseñar un plan de actualización de la plataforma para el registro de solicitudes en línea, que incluya la identificación de mejoras con la participación de las Gerencias responsables de los programas y las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF).	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input checked="" type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
22	Definir un programa de actividades de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal para la identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados mediante el programa y se realice oportunamente. (FMyE).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional con el apoyo de las Promotorías de Desarrollo Forestal.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal</i> ; XXXV. <i>Generar, en concordancia con las Unidades Administrativas, una estrategia administrativa y operativa que garantice la ejecución de los programas forestales en las Promotorías de Desarrollo Forestal</i> ; XXXVI. <i>Diseñar e instrumentar esquemas de planeación y operación en el ámbito estatal para garantizar una eficiente ejecución de las estrategias, programas y acciones de CONAFOR.</i>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
Actualmente, la CONAFOR realiza acciones de acompañamiento y seguimiento de los apoyos otorgados con el objeto de verificar la situación actual de los proyectos; sin embargo, a través de los talleres regionales de difusión y capacitación a las PDF, se podrán identificar acciones y necesidades de acompañamiento para la evaluación de los apoyos otorgados. Por otra parte, se ha identificado que a través del Sistema Integral de Información de los Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) se puede sistematizar este plan de trabajo para las PDF, identificando y notificando de los plazos y acciones para cada apoyo (Sistema de semaforización en proceso).	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Definir actividades para la evaluación y acompañamiento oportuno de la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) en su seguimiento y cumplimiento de metas de los apoyos otorgados mediante el programa.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input checked="" type="checkbox"/>	(especificar el tema): Evaluación



No.	Recomendación
23	Diseñar e implementar instrumentos que permitan la simplificación de requisitos en la solicitud, otorgamiento y seguimiento de apoyos. (FMyE).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal;</i> XXXV. <i>Generar, en concordancia con las Unidades Administrativas, una estrategia administrativa y operativa que garantice la ejecución de los programas forestales en las Promotorías de Desarrollo Forestal;</i> XXXVI. <i>Diseñar e instrumentar esquemas de planeación y operación en el ámbito estatal para garantizar una eficiente ejecución de las estrategias, programas y acciones de CONAFOR;</i> XL. <i>Diseñar, coordinar y evaluar, las políticas, lineamientos y programas en materia de igualdad de género, jóvenes y comunidades y pueblos indígenas.</i> Artículo 20. Fracciones I, IV, XIV, XV, XXI de la LGDFS.	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
Unos de los ejes centrales de la mejora de Reglas de Operación 2022 fue la simplificación de requisitos y formatos, sin embargo para cada concepto de apoyos existen requisitos específicos que hacen un documento extenso, por lo que se continuará con la valoración de reducción de requisitos para solicitud, otorgamiento y seguimiento de apoyos que permita agilizar el proceso de ROP. La CONAFOR considera necesario simplificar los instrumentos normativos para que sean de fácil comprensión y atención por parte de los beneficiarios potenciales. Esta recomendación se atenderá e conjunto con la recomendación 13 del presente documento.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora definida en la recomendación 13.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input checked="" type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



No.	Recomendación
24	Diseñar e implementar indicadores de resultados para dar seguimiento a la ejecución de actividades apoyadas. (FMyE).
<b>Criterios de Selección<sup>1</sup></b>	
<b>La recomendación es</b> (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input checked="" type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Qué actores participan?</b>	
Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación, con el apoyo de las Unidades Administrativas.	
<b>Justificación y Fundamento Legal<sup>2</sup></b>	
Con base en el Estatuto Orgánico de la CONAFOR, artículo 18, es atribución de la Coordinación General de Planeación e Información, las siguientes: XIII. Coordinar, en colaboración con otras Unidades Administrativas de la CONAFOR, el establecimiento de indicadores estratégicos y de gestión, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los programas de la CONAFOR; XXIX. <i>Coordinar, en colaboración con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, la integralidad y alineación de los programas y proyectos;</i> XXX. <i>Coordinar el diseño e implementación de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las políticas públicas en materia forestal.</i>	
<b>Criterios de Clasificación<sup>3</sup></b>	
<b>Por actores involucrados</b> (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<b>Nivel de prioridad</b> (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<b>Justificación:</b>	
Los indicadores para resultados toman importancia para reflejar los avances en la atención del problema que atiende un programa, permitiendo tener un punto de comparación para la información que se reporta, facilitando así el análisis de los resultados alcanzados. Al respecto, la CONAFOR establece sus indicadores aunado al proceso de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados para cada ejercicio fiscal. La recomendación se atenderá en conjunto con la recomendación 8.	
<b>¿Es un ASM?</b> (seleccione uno):	
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?<sup>4</sup></b>	
Esta recomendación se atenderá con la acción de mejora definida en la recomendación 8.	
<b>Tipo de acción<sup>5</sup></b> (seleccione uno):	
Corrige <input checked="" type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<b>Tema<sup>6</sup></b> (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input checked="" type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



#### **IV. FUENTE DE INFORMACIÓN**

- Evaluación de Diseño 2021. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (S219).
- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020 - 2021. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (S219).

#### **V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES**

##### **SEMARNAT**

- DGPE: Dirección General de Planeación y Evaluación

##### **CONAFOR**

- CGPI: Coordinación General de Planeación e Información
  - UOR: Unidad de Operación Regional
  - GPE: Gerencia de Planeación y Evaluación
  - GIF: Gerencia de Información Forestal
  - GSNMF: Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
- CGPP: Coordinación General de Producción y Productividad
  - GATM: Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados
  - GMFC: Gerencia de Manejo Forestal
- CGCR: Coordinación General de Conservación y Restauración
  - GRRCH: Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas
- UAF: Unidad de Administración y Finanzas
  - GTIC: Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
  - GPP: Gerencia de Programación y Presupuesto
- CAPE: Coordinación de Apoyo a Proyectos Especiales
  - GCP: Gerencia de Comunicación y Producción







## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Documento de Trabajo del Programa:

**S-219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**

Periodo 2021-2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar las Reglas de Operación 2023 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en la cual se analizará la pertinencia de incluir en la sección "De la terminología y acrónimos", la definición de "verificación de apoyos", y se mejorará la especificación de cómo se realiza el seguimiento por parte de la CONAFOR a los apoyos otorgados; así como simplificar su operación. (ED).	Elaborar un Protocolo para la Integración de las Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/08/2022	Contar con un documento para para establecer un proceso ordenado y sistemático para el diseño de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2023 del Pp S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Protocolo para la Integración de las Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
		Integrar el proyecto de Reglas de Operación 2023.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/12/2022	Proyecto de Reglas de Operación 2023 actualizado.	Proyecto de Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
		Realizar reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas de la CONAFOR para la integración de las Reglas de Operación 2023.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/12/2022	Participación de las unidades Administrativas de la CONAFOR en el proceso de integración de las Reglas de Operación 2023.	4 Listas de asistencia o minutas de reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas.
2	Actualizar los Manuales de Procedimiento de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, y de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario. (ED)	Revisar y actualizar los procesos aplicados en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) integrados en los Manuales de Procedimientos de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados (GATM) y Gerencia de Manejo Forestal Comunitario (GMFC).	Coordinación General de Producción y Productividad -Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, y Gerencia de Manejo Forestal Comunitario	30/09/2022	Procesos relacionados con las Reglas de Operación del Pp actualizados e integrados en el Manual de Operación de la GATM y la GMFC en las PDF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Procedimientos de la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercado en la PDF, actualizado.</li> <li>Manual de Procedimientos de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario en la PDF, actualizado.</li> </ul>
3	Definir actividades para la evaluación y acompañamiento oportuno de la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) en su seguimiento y cumplimiento de metas de los apoyos otorgados mediante el programa. (FMyE)	Elaborar un documento para el monitoreo de la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal.	Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional	31/12/2022	Acciones efectivas implementadas en el territorio para el acompañamiento y evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal en la asignación y seguimiento a apoyos.	1 Documento para el monitoreo de la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
		Notificar a las PDF la "Evaluación de Desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal".	Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional	31/12/2022	Acciones efectivas implementadas en el territorio para el acompañamiento y evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal en la asignación y seguimiento a apoyos.	1 Correo de notificación de la Evaluación de Desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
		Notificar una semaforización basada en el reporte trimestral del Sistema de Planeación de la CONAFOR (SIPLAN), con el avance en el cumplimiento de indicadores estatalizados.	Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional	31/12/2022	Acciones efectivas implementadas en el territorio para el acompañamiento y evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal en la asignación y seguimiento a apoyos.	1 Correo de notificación a las Promotorías de semaforización del cumplimiento a indicadores estatalizados.
4	Definir una metodología para la cuantificación integrada del área de enfoque objetivo del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. (ED)	Realizar reuniones de trabajo con la Unidades Administrativas responsables de operar el programa S219 para retomar la definición del problema central y homologar conceptualmente el área de enfoque objetivo; así como elaborar un documento metodológico del proceso de cuantificación del área de enfoque objetivo.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/12/2022	Documento que sistematice el proceso metodológico para la cuantificación del área de enfoque objetivo del Pp. S219.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 Minutas o lista de asistencia de las reuniones de trabajo.</li> <li>1 Documento metodológico para la cuantificación del área de enfoque objetivo del Pp. S219.</li> </ul>

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Diseñar un plan de actualización de la plataforma para el registro de solicitudes en línea, que incluya la identificación de mejoras con la participación de las Gerencias responsables de los programas y las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF). (FMyE)	Analizar el sistema actual (SIAC) e identificar las mejoras requeridas y lecciones aprendidas con la participación de Gerencias responsables de los programas y las PDF.	Unidad de Administración y Finanzas - Gerencia de Tecnologías de la Información	30/11/2022	Simplificación de la captura de datos en la plataforma y facilitar la carga de archivos necesarios para los trámites correspondientes.	1 Documento del plan de actualización de la plataforma para el registro de solicitudes en línea.
6	Elaborar manuales de usuario de los sistemas utilizados para el registro de solicitudes de apoyo del Pp S219. (ED)	Elaborar los manuales de usuario de SIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos), finiquitos en SIGA II (Sistema de Gestión de Apoyos) y SIAC, ventanilla única de recepción y proceso de pagos.	Unidad de Administración y Finanzas - Gerencia de Tecnologías de la Información	31/05/2022	Manuales de usuario elaborados y socializados con las Promotorías de Desarrollo Forestal y Gerencias responsables de Programa.	Manuales de: • Usuario de SIAC. • Finiquitos en SIGA II y SIAC. • Ventanilla única de recepción Proceso de pagos.
7	Elaborar un protocolo interno, que permita a las áreas involucradas en la gestión de apoyos otorgados mediante el Pp S219, mantener actualizada la base de datos bajo procesos que aseguren la consistencia de la información en el sistema. (ED)	Circular oficialmente protocolo validado.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal	31/12/2022	Que se cuente con información de calidad, veraz y oportuna, de los apoyos otorgados mediante el Pp S219.	• 1 Oficio de conocimiento del protocolo final. • 1 Documento del Protocolo firmado.
		Elaborar un documento con la propuesta del protocolo.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal	31/12/2022	Que se cuente con información de calidad, veraz y oportuna, de los apoyos otorgados mediante el Pp S219.	1 Documento con la propuesta del protocolo.
		Llevar a cabo reuniones con las áreas involucradas para definir contenido del protocolo.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal	31/12/2022	Que se cuente con información de calidad, veraz y oportuna, de los apoyos otorgados mediante el Pp S219.	2 Minutas de reunión o listas de asistencia.
		Solicitar la validación del contenido del protocolo con las áreas operativas.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal	31/12/2022	Que se cuente con información de calidad, veraz y oportuna, de los apoyos otorgados mediante el Pp S219.	1 Oficio de Solicitud de validación de propuesta de Protocolo.
8	Fortalecer las acciones en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) con la finalidad de operar las Estrategias Institucionales en territorio, para el adecuado cumplimiento del Pp S219. (FMyE)	Notificar a las PDF el calendario de convocatorias de Reglas de Operación.	Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional	31/03/2023	Que las Promotorías de Desarrollo Forestal cuenten con los instrumentos necesarios para la planeación de actividades y el seguimiento a la oferta institucional de la CONAFOR.	1 correo electrónico u oficio con la notificación del calendario de convocatorias de Reglas de Operación.
		Notificar a las PDF el instrumento de planeación estatal con su contribución expresada en indicadores estatalizados a las estrategias y acciones puntuales de los instrumentos de planeación de la CONAFOR	Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional	31/03/2023	Que las Promotorías de Desarrollo Forestal cuenten con los instrumentos necesarios para la planeación de actividades y el seguimiento a la oferta institucional de la CONAFOR.	1 Oficio de notificación de Fichas Operativas Anuales de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
		Notificar a las PDF las metas estatalizadas de las Estrategias Instituciones.	Coordinación General de Planeación e Información - Unidad de Operación Regional	31/03/2023	Que las Promotorías de Desarrollo Forestal cuenten con los instrumentos necesarios para la planeación de actividades y el seguimiento a la oferta institucional de la CONAFOR.	1 Oficio de notificación de metas estatalizadas.
9	Hacer uso de las redes sociales institucionales y del sitio web de la CONAFOR para potenciar la difusión de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación. (FMyE)	Diseñar una campaña de comunicación digital de Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación.	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales - Gerencia de Comunicación y Producción	31/05/2022	Se fortalece y potencia el uso de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación; mediante la implementación de una campaña de difusión de la información y productos generados por el sistema.	1 Documento de diseño de la campaña de difusión.
		Generar materiales de comunicación y su difusión a través de las plataformas digitales oficiales de la CONAFOR (redes y sitio web).	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales - Gerencia de Comunicación y Producción	31/12/2022	Se fortalece y potencia el uso de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación; mediante la implementación de una campaña de difusión de la información y productos generados por el sistema.	Materiales producidos y publicados: • 10 infografías • 2 videos • 1 blog • 2 gifs • 1 Banners para redes y web • 3 publicaciones en síntesis • 1 Informe de la campaña digital
		Recopilar la información y datos, tales como objetivos del Sistema, qué es el sistema, línea de tiempo de acciones, logros, resultados y proyecciones para generar las piezas de comunicación digital (infografías, postales, videos) y documentos de difusión.	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales - Gerencia de Comunicación y Producción	31/05/2022	Se fortalece y potencia el uso de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación; mediante la implementación de una campaña de difusión de la información y productos generados por el sistema.	1 Carpeta de información para desarrollar productos.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022



No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
10	Mejorar el uso de la información del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación en la planeación y seguimiento de los programas institucionales. (FMyE).	Diseñar e implementar un programa de capacitación interna sobre el uso de la IDEFOR.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	31/12/2022	Funcionarios de la CONAFOR conocen y utilizan la información disponible en la IDEFOR para el desarrollo de sus actividades de planeación, seguimiento y/o reporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Programa de capacitación.</li> <li>• 1 Lista de asistencia a eventos de capacitación.</li> <li>• 1 Encuesta de satisfacción del (los) curso(s).</li> </ul>
		Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre el uso de la herramienta Collect Earth y sus potenciales aplicaciones en la CONAFOR.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	31/12/2022	Funcionarios de la CONAFOR hacen uso de la herramienta para apoyar sus actividades de implementación y seguimiento de programas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Programa de capacitación.</li> <li>• 1 Lista de asistencia a eventos de capacitación.</li> <li>• 1 Encuesta de satisfacción del (los) curso(s).</li> </ul>
		Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre la generación y uso de la información y productos del SNMRV.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	31/12/2022	Funcionarios de la CONAFOR conocen y utilizan la información del SNMRV para el desarrollo de sus actividades de planeación, seguimiento y/o reporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Programa de capacitación.</li> <li>• 1 Lista de asistencia a eventos de capacitación.</li> <li>• 1 Encuesta de satisfacción del (los) curso(s).</li> </ul>
		Realizar talleres de difusión sobre la información disponible del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV), que se encuentra disponible a través de la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	31/12/2022	Funcionarios de la CONAFOR conocen, consultan y utilizan la información del SNMRV disponible en la IDEFOR para el desarrollo de sus actividades de planeación, seguimiento y/o reporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas de reuniones o listas de asistencia.</li> <li>• Encuesta entre usuarios institucionales sobre su conocimiento y uso de la información del SNMRV disponible en la IDEFOR.</li> </ul>
11	Publicar información tabular y vectorial sobre la gestión de apoyos, así como el padrón de Personas Beneficiarios correspondiente al Pp S219, a través de las plataformas públicas disponibles. (ED).	Sistematizar e integrar acervos de información en formatos de datos abiertos y publicar acervos de información.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Información Forestal	31/03/2023	Transparencia proactiva fortalecida en la CONAFOR, optimizando y mejorando, los mecanismos de acceso a la información del pp S219.	Ligas de los dos portales con información publicada.
12	Realizar modificaciones en la plataforma informática del Sistema de Planeación de la CONAFOR (SIPLAN) donde se reportan de manera interna los avances a los indicadores para que sea obligatorio subir los medios de verificación. (ED).	Modificar la plataforma del SIPLAN en el Módulo MIR, registro de avances para incluir la carga de medios de verificación.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	30/06/2022	Que todos los reportes de avances de indicadores MIR tengan sus medios de verificación.	Captura de pantalla del formato de reporte de avances con los campos para cargar los medios de verificación.
13	Realizar un proceso de revisión, actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp S219, para el ejercicio fiscal 2023. (ED).	Integrar el formato Dice Debe Decir con los ajustes de la MIR para el Ejercicio Fiscal 2023.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/08/2022	Matriz de indicadores para Resultados mejorada.	Formato Dice - Debe Decir con las mejoras a la MIR para el ejercicio fiscal 2023.
		Integrar las fichas técnicas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2023. Integrar la Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2023.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/08/2022	Matriz de indicadores para Resultados mejorada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas técnicas de indicadores para el ejercicio fiscal 2023.</li> <li>• Matriz de indicadores para el ejercicio fiscal 2023.</li> </ul>
		Realizar reuniones de trabajo con las áreas para la revisión, actualización y mejora de la MIR 2023.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/08/2022	Matriz de indicadores para Resultados mejorada.	Minuta de reuniones de trabajo con propuestas y acuerdos para la mejora de la Matriz de indicadores para Resultados.
		Revisar y actualizar el protocolo para la revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2023.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/07/2022	Matriz de Indicadores para Resultados mejorada.	Protocolo para la revisión actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2023.
14	Realizar una revisión y actualización del documento de Diagnóstico del Pp. S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. (ED).	Revisar el documento "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos" (CONEVAL), así como valorar las observaciones realizadas al diagnóstico del Programa en el informe de la evaluación de Diseño para actualizar el Diagnóstico del Programa.	Coordinación General de Planeación e Información - Gerencia de Planeación y Evaluación	31/12/2022	Diagnóstico actualizado del Programa presupuestario S219, con una adecuada identificación del problema público que se quiere atenuar y las alternativas de solución con base en evidencia, para la creación de valor público.	Documento de diagnóstico del Pp S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable actualizado.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022